

OS SINDICATOS PREVÉN QUE EL EXAMEN SEA EN ENERO

# 1.040 médicos optan a 82 plazas de Familia en Galicia

1.040 médicos optarán a las 82 plazas de Familia convocadas en Galicia en la OPE que aglutina las ofertas de 2015 y 2013. Los sindicatos estiman que los exámenes se realizarán en enero

María R. Lagoa. Vigo | redaccion@diariomedico.com | 16/10/2015 13:54

El **Diario Oficial de Galicia (DOG)** publica hoy la relación definitiva de admitidos y excluidos en la **oferta pública de empleo (OPE)** para las categorías de **médico de Familia** y **enfermero** del Servicio Gallego de Salud (Sergas). Son un total de 1.040 los aspirantes que optarán a las 82 plazas de médicos de Familia, y 8.486 a 205 de Enfermería. Se trata de una convocatoria en la que se acumulan las plazas de las OPE de 2013 y 2015, [como ya publicó DM](#). Según la información facilitada por los sindicatos, los exámenes probablemente se celebrarán en el mes de enero.

Resultaron excluidos 126 en la suma de ambas categorías. El *DOG* también publica la lista de exentos y no exentos de la prueba de gallego. Casi el 20 por ciento de los inscritos tendrán que realizarla.

A tenor de la información facilitada por la Consejería de Sanidad, el 13 por ciento de las solicitudes para participar en el proceso fueron formalizadas por personas residentes en municipios de fuera de Galicia, la mitad de los admitidos tienen entre 30 y 40 años y el 86 por ciento son mujeres. Asimismo, ejercerán su derecho a la promoción interna, participando en este turno de acceso, 175 profesionales del Sergas con vinculación fija que están desarrollando sus funciones en otra categoría profesional del mismo o inferior nivel de titulación.

Las listas se publican en la [página web del Sergas](#) y los aspirantes pueden consultar el estado de su solicitud en Fides/expedient-e, en el apartado de *Procesos*.

Por otra parte, se ha producido un acuerdo entre los sindicatos **CCOO**, **UGT**, **CSI-F** y la **Dirección General de Función Pública** sobre los permisos por asuntos particulares y vacaciones por antigüedad. A partir de su entrada en vigor, probablemente la próxima semana, los trabajadores tendrán derecho al gozo de dos días adicionales de permiso por asuntos particulares al cumplir el sexto trienio, que se incrementará en un día adicional por cada trienio cumplido a partir del octavo. Asimismo, tendrán derecho a los siguientes días de vacaciones anuales en función de la antigüedad: 23 días hábiles por 15 años de servicio, 24 por veinte años, 25 por 25 años y 26 por 30 años.

## Primera reunión de la mesa

Además, el nuevo consejero de Sanidad, **Jesús Vázquez Almuiña**, mantuvo ayer su primera reunión con todos los sindicatos de la mesa sectorial, en la que escuchó sus reivindicaciones, pero no asumió ningún

compromiso. Pidió tiempo y las centrales han recibido bien su talante negociador, pero afirman que no están dispuestas a esperar demasiado para ver resultados concretos.

Los sindicatos reclaman al unísono un **calendario de negociación** para restituir los derechos perdidos, especialmente el acuerdo retributivo 2008-2012, suspendido en 2009 (resta que los trabajadores reciban **90 millones de euros**), la negociación del régimen definitivo de **carrera profesional**, y el complemento específico de la pagas extraordinarias de 2013 y 2014, que supone un 40 por ciento de ella. También la apertura de un foro para la **mejora de atención primaria** y un **plan de empleo** que recupere puestos de trabajo, así como la apertura de una mesa de negociación, con la participación de los sindicatos, para abordar soluciones a las deficiencias detectadas en el nuevo Hospital de Vigo.

Diario médico

<http://www.diariomedico.com/2015/10/16/area-profesional/profesion/1040-medicos-optan-a-82-plazas-de-familia-en-galicia>